

**ACTA N° 298**

SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIECINUEVE HORAS DEL DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

**PRESENTES**

Carlos Arturo Venegas Arias ,	Presidente Municipal	Regidor Propietario P.L.N.
Norberto Alfaro Alpízar		Regidor Propietario PLN
Edgar González Barrantes		Regidor Propietario PAC
Carlos Enrique Alfaro Alfaro		Regidor Propietario PAC
Francisco Murillo Quesada		Regidor Propietario PUSC
Teodoro Eduardo Barrantes Conejo		Regidor Suplente PAC
Nuria Morales Araya		Regidora Propietaria PLN

Bertha Sánchez Paniagua		Regidora Suplente P.L.N
Alexis Herrera Cerdas		Regidor Suplente P.L.N.
Máver González Ávila		Regidor Suplente PUSC
Walter Piedra González		Regidor Suplente PAC

Edwin Calvo Valverde	San Roque	Síndico Propietario P.L.N.
Odney Segura Soto	Bolívar	Síndica Propietaria P.L.N.
Edgar Céspedes Alpízar	San José	Síndico Propietario P.L.N.
Melvin Umaña Quesada	San Isidro	Síndico Propietario P.L.N.
Luz María Jiménez Arrieta	Dist. Central	Síndica Propietaria P.L.N.
Luis Fernando Salas Jiménez	Puente de Piedra	Síndico Propietario P.L.N.
Luis Zamora Rojas	Tacares	Síndico Propietario P.L.N.

Iría Salas Alfaro	Tacares	Sindica Suplente P.L.N.
María Libel Salazar Jiménez	Puente de Piedra	Sindica Suplente P.L.N.
María Elena Paniagua Rodríguez	San Roque	Sindica Suplente P.L.N.

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

Jesús Lobo Méndez	Dist. Río Cuarto	Síndico Propietario PLN.
-------------------	------------------	--------------------------

**AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

Miguel Adolfo García Vargas	Dist. Central	Síndico Suplente P.L.N.
María del Milagro Molina Quirós	San José	Sindica Suplente P.L.N.
Kattia Arce Villalobos	Río Cuarto	Sindica Suplente P.L.N.
Freddy Suárez González	Bolívar	Síndico Suplente P.L.N.
Lineth Barquero Piedra		Regidora Propietaria PAC
Denia Rodríguez Jiménez		Regidora Suplente PLN
Ligia María Gómez MC Carthy		Regidora Suplente PAC

**PRESENTES TAMBIÉN:**

Giovanny Arguedas Quesada	Alcalde Municipal
Zeidy Valverde Esquivel	Secretaría Municipal, a. i.
Jorge Castro Alfaro	Desarrollo y Control Urbano
Erick Acosta Quesada	Inspector Desechos Sólidos
Deyanira Durán Arias	Sociedad Civil
Luis Bernal Bolaños	Comisión Int. de Ambiente
Margarita Ramírez Arguedas	Sociedad Civil
Henry Ugalde Salas	Radio 16
Víctor Hidalgo Oviedo	Gestión Administrativo

Juan Diego Alfaro Molina

Gestión Ambiental

**ORDEN DEL DÍA**

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. PRESENTACIÓN PROYECTO DEL CENTRO DE ACOPIO
- III. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA

**ARTICULO I**  
**ORACIÓN A DIOS**

El Presidente Municipal, Arturo Venegas Arias procede a dar un tiempo para que cada uno realice su propia oración.

**ARTICULO II**  
**PRESENTACIÓN PROYECTO DEL CENTRO DE ACOPIO**

**Inciso Único.** El señor Arturo Venegas Arias, Presidente Municipal, da la bienvenida a los funcionarios municipales presentes quienes se encargarán de realizar la presentación del proyecto.

Asimismo, agradece la participación de los señores miembros de la Comisión Interinstitucional de Ambiente y demás presentes.

Da inicio a la presentación del proyecto centro de acopio para el manejo de desechos sólidos, para el cantón de Grecia, y le da la palabra al señor Alcalde Municipal para la presentación de los compañeros que llevarán a cabo la exposición.

***Alcalde Municipal, Giovanni Arguedas Quesada:***

Da las buenas noches a todos los presentes, e informa que este proyecto tiene bastante tiempo de estarse preparando.

Señala que la parte técnica la presentará el Ing. Juan Diego Alfaro Molina, la parte de diseño de la obra la realizará el Ing. Jorge Castro Alfaro, el señor Erick Acosta hará su aporte y la Máster Cristina Céspedes Castro, quien integra este grupo de funcionarios que han trabajado en este proyecto, se disculpó por no poder asistir.

***Ing. Juan Diego Alfaro Molina, Coordinador Gestión Ambiental:***

Después de dar las buenas noches, manifiesta que la idea del proyecto nació hace varios años y desde hace unos meses ha tomado fuerza, la mayoría de lo que se va a presentar ya se ha dicho en la anterior presentación, su compañera Cristina les ayudó con la misma, por lo que hará un repaso de lo que son los objetivos del centro de acopio.

Realiza la presentación del proyecto del Centro de Acopio, del mismo se extrae lo siguiente:

RECOLECCIÓN SELECTIVA, ACOPIO Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS  
SÓLIDOS PARA LA REUTILIZACIÓN Y EL RECICLAJE EN EL CANTON DE  
GRECIA \*

**A. INTRODUCCION**

La basura, desde una envoltura de confites hasta un auto viejo, constituye un contaminante, es decir materia que altera el ambiente. Esta alteración se identifica con mucha facilidad por los malos olores, la aparición de plagas de moscas, mosquitos y zancudos, ratas y ratones y aparecen enfermedades infectocontagiosas.

La basura es también producto de las actividades diarias de todos los seres humanos y, sin embargo, constituye uno de los problemas más serios que enfrenta la humanidad. Pero el principal problema es que nosotros no hemos aceptado que somos productores de desechos y que, como tales, tenemos la responsabilidad de manejar esos residuos adecuadamente.

En el tema del manejo integral de desechos es frecuente el uso de lo que se denomina las “**CUATRO Rs**”: **rechazar, reducir, reutilizar y reciclar**. No obstante, Salazar (1977) introduce otros cuatro términos con la letra “R” que vienen a facilitar más la comprensión sobre el tema. Y es que no basta con solo sacar la basura a la acera y que el camión se encargue de ella, o en el peor de los casos, tirarla a la orilla de los ríos, a un lote baldío o a la orilla de la calle. Debemos aprender a **RESPETAR** la basura. El respeto no solo es por el daño ambiental y a la salud que puede provocar el mal manejo de los residuos, sino el respeto a la naturaleza misma de los desechos. Por ejemplo, si tenemos desechos orgánicos se debe respetar la naturaleza de estos y no contaminarlos con plásticos, papel, aluminio, etc. Esos desechos orgánicos deben permanecer como tales para continuar con su ciclo natural de descomposición con la menor contaminación posible. Lo mismo podemos decir de los demás desechos, para no contaminarlos con residuos orgánicos o de otra naturaleza. El respeto implica que si hay desechos de vidrio, o de aluminio, o de papel, etc. estos deben mantenerse aislados unos de otros para que, lejos de convertirse en contaminantes, se conviertan en materia prima para su transformación.

Una vez que asimilemos la necesidad de **respetar** los residuos, comprenderemos que la basura es también un **RECURSO colocado en un lugar inadecuado**. Esto es que casi todos los residuos pueden reutilizarse o reciclarse. Todos contienen elementos que son susceptibles de transformar nuevamente en otros productos.

\* Colaboración. *Prof. Alberto Hamer Salazar R., M.Sc. (UCR)*

No obstante, una fracción importante de desechos, ya sea por el lugar donde se originan, por ejemplo plazas, parques y otros lugares públicos donde existen basureros para todo tipo de desechos, en hogares, empresas o industrias donde no tienen programas para la separación selectiva de desechos, o bien por la naturaleza de los mismos, deben depositarse adecuadamente en un **Relleno Sanitario**. No es posible adoptar medidas para el manejo de residuos serias si estas no incluyen el relleno sanitario, pues hasta en los mismos centros de acopio y reciclaje de residuos se producen desechos que deben tratarse en un relleno sanitario.

Finalmente, el otro término que se ha introducido con la letra R es el de **Responsabilidad**. Si todos producimos basura, todos debemos ser responsables del destino final de ella. Esta responsabilidad debe ser compartida entre el productor de los servicios y productos, el comerciante, el usuario o consumidor final y las instituciones locales y estatales que por ley deben asegurar el manejo adecuado de los residuos.

La reducción de la generación de residuos despierta cada vez más atención como una importante forma de manejo de residuos sólidos. Por lo general, se denomina prevención de residuos (*waste prevention*) y es definida por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA).

Como la reducción de productos y envases disminuye los costos debido al ahorro de recursos y energías, los productores y diseñadores de envases han

mejorado su actividad a lo largo del tiempo. Conjuntamente con otras medidas de reducción, el remodelado de envases puede tener un efecto significativo en el uso de los materiales y su eventual disposición.

La sustitución de materiales puede hacer que un producto o envase sea más ligero. Por ejemplo, existe la tendencia a usar materiales ligeros como el plástico y el aluminio, que sustituyen a otros como el acero y el vidrio. Los materiales tóxicos en productos o envases pueden ser sustituidos por otros no tóxicos. Durante los últimos años se han logrado grandes avances en esta área.

Los cambios de conducta en el trabajo y en la vida diaria han llevado a reducir la cantidad de residuos generados.

Los bienes durables se reutilizan desde hace mucho tiempo. Por lo general, esta reutilización es informal cuando los individuos pasan los bienes usados a otros miembros de la familia, amigos o cuando los donan a organismos de caridad para que sean revendidos o utilizados por familias necesitadas.

Un ejemplo típico de reutilización de un envase que atiende su objetivo original es la botella de vidrio. Las botellas retornables de cerveza y bebidas gaseosas se pueden recolectar, lavar y llenar nuevamente con el producto para su reutilización. Hace algunos años, se usaba una gran cantidad de botellas de vidrio pero actualmente estas han sido sustituidas por envases no retornables, frascos de plástico y latas de aluminio. Se recolecta una cantidad considerable de botellas de vidrio que generalmente se reutilizan en restaurantes y bares, donde se pueden volver a recolectar fácilmente y ser devueltas al distribuidor.

Existen varios recipientes y envases que se pueden reciclar pero que generalmente no se pueden reutilizar. Algunos recipientes se pueden usar como repuestos (por ejemplo, frascos de suavizante de ropa) en los que el recipiente original se llena nuevamente con el concentrado comprado en envases pequeños. Esta práctica permite una reducción considerable de envases. Algunos supermercados, pulperías y otros establecimientos comerciales han permitido que los clientes reutilicen las bolsas plásticas. Existen muchas formas ingeniosas para usar los recipientes y envases en el hogar. Las personas reutilizan cajas, bolsas y latas para diferentes objetivos.

#### **B. SITUACION Y ANTECEDENTES EN LA RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTON DE GRECIA.**

La ciudad de Grecia ha logrado posicionar una imagen a nivel nacional como "Ciudad limpia", atributo que lo convierte en el principal atractivo turístico intangible y de "denominación de origen" para las marcas comerciales radicadas en este cantón. Es frecuente observar como distintas firmas comerciales agregan a su publicidad: "*Grecia: ciudad limpia*". Esa denominación le fue otorgada a esta ciudad en el marco del Encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales, realizado en la ciudad de Cuenca, Ecuador, en 1989, cuando siendo Ejecutivo Municipal de este Cantón el señor Gerardo Hidalgo, presentó la propuesta al plenario, en la cual se indicaban las labores de limpieza que ejecutaba la Municipalidad de Grecia para mantener limpia su ciudad. Por aquellos años, era relativamente poco lo que se hacía para la separación selectiva de desechos, la preocupación más grande era mantener limpia la ciudad. Es en ese contexto que hay que valorar la distinción y no sobre el "manejo integral de los desechos", ya que en esa época eran muy pocas las iniciativas en ese sentido. Hay que reconocer que hoy en día la Municipalidad de Grecia no escatima recursos para tratar de mantener limpia la ciudad, con el inconveniente que está siguiendo el mismo modelo de hace 20 años, sin embargo, ahora las exigencias son otras y ese modelo debe cambiar radicalmente.

Una de las primeras iniciativas en materia de recolección selectiva de desechos en Grecia fue de una pequeña empresa privada, que recolectaba botellas de vidrio y algunos metales que posteriormente comercializaba. Estas iniciativas no tenían como propósito disminuir los impactos negativos de los residuos hacia el medio ambiente sino era una forma de llevar recursos económicos a las familias, pues la basura no se consideraba un problema serio. Más adelante, en 1994<sup>1</sup> y con la colaboración del señor Aníbal Severino, representante para Iberoamérica en el Consejo de la Tierra, se consiguió una donación de mil dólares que fueron cedidos de manera íntegra a la Asociación Ecologista Planeta, en San Roque de Grecia, para que levantara un centro de acopio. Aquella fue una estructura construida de madera con techo de metal y sin paredes, pero sirvió de punto de encuentro para que las familias que ya habían desarrollado una mayor conciencia sobre el manejo de desechos llevaran hasta ese lugar sus residuos. Fue la misma Asociación Ecologista la que, con trabajo voluntario, fue sacando adelante el proyecto. Posteriormente utilizaron también un espacio de la Asociación para acopiar los productos de papel y cartón.

El proyecto creció y la demanda por espacio era mayor, de tal suerte que se trasladaron las operaciones del Centro de Acopio a un inmueble viejo que se ubicó cerca de las instalaciones de Coopegrecia, y ahora bajo la administración de la Fundación para la Protección del Bosque Primario (FUNBOSPRI). También aquí hubo necesidad de espacio y durante varios meses se estuvo utilizando las instalaciones abandonadas que se ubican contiguo a la cancha de fútbol del Barrio Jiménez. Aquel era un lugar cómodo para el centro de acopio que recibía varias toneladas de desechos al mes y que era atendido por la familia de don José Antonio Vargas, presidente de FUNBOSPRI, y algunos voluntarios. Más adelante, el inmueble fue ocupado por el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Centro de Acopio debió trasladarse nuevamente hasta las instalaciones de una Asociación de Avicultores ubicadas contiguo a lo que hoy es el centro de entretenimiento Fábrica. En este lugar y con la experiencia ya de varios años de funcionamiento del Centro de Acopio en lugares diferentes, FUNBOSPRI presentó una propuesta al Programa de Pequeñas Donaciones de la Organización de las Naciones Unidas (PNUD), siendo ejecutivo de esa organización el señor Álvaro Ugalde, y FUNBOSPRI recibió una donación importante para adquirir un camión y una máquina compactadora de cartón. A aquel lugar llegaban a colaborar en la separación de desechos, estudiantes matriculados en el proyecto de Trabajo Comunal Universitario "Educación para el Manejo de Desechos" de la Universidad de Costa Rica, ejecutado desde el Recinto de Grecia.

Las angustias de don José Antonio Vargas y su familia por la falta de apoyo municipal los llevaron al límite de tener que ceder las operaciones del Centro de Acopio, del que muchos griegos estábamos orgullosos, al señor Luis Barrantes, ahora como iniciativa privada. El señor Barrantes tampoco tuvo el apoyo municipal y de nuevo el Centro de Acopio tiene un nuevo operador conocido como "Recuperadores y Recicladores de Grecia".

Esta empresa asumió con una actitud empresarial el proyecto, que desde "afuera" se observó la rentabilidad del mismo y se presumió que como negocio debía buscar otro sitio donde ubicarse. Esa lectura, equivocada para algunos, hizo que el Centro de Acopio finalmente cerrara sus puertas, por orden de la Municipalidad de Grecia, a principios de 2008, debido a la falta de cancelación de una deuda por concepto del impuesto de bienes inmuebles por un monto de aproximadamente seiscientos mil colones y por encontrarse en un lugar no apto, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial, para el tratamiento de desechos.

---

<sup>1</sup> La gestión la realizó Alberto Hamer Salazar R., profesor de la Universidad de Costa Rica.

Como se puede ver, desde sus orígenes el Centro de Acopio se asumió con mucha voluntad, en particular por parte de las organizaciones no gubernamentales (PLANETA Y FUNBOSPRI) y la iniciativa privada, aunque fue itinerante, con cambios constantes en su ubicación. Posteriormente se logró estabilizar en un solo lugar y las actividades se incrementaron, lo que significó que la recuperación de residuos fue en aumento con los consecuentes beneficios para las finanzas municipales y el medio ambiente. Una vez establecido en el último sitio, fue la administración la que se convirtió en cambiante.

Sin embargo, el común denominador para todos los operadores del Centro de Acopio fue la falta de apoyo del gobierno local. Nunca se pudo concretar un trabajo conjunto entre la Municipalidad y las ONG's o los particulares que administraron el Centro de Acopio. No se valoró el ahorro de dinero que tenía la Municipalidad al no tener que pagar por las toneladas de desechos que se recuperaban en el Centro de Acopio y, mejor aún, el efecto sobre el medio ambiente.

Estas son lecciones que deben rescatarse para que esta nueva iniciativa tenga su vigencia a lo largo del tiempo.

### C. OBJETIVOS

#### GENERAL

Establecer un Centro de Acopio de residuos sólidos en el Cantón de Grecia, para mejorar la calidad de vida y el medio ambiente de los pobladores del municipio, mediante la disminución de los impactos negativos sobre el medio ambiente, la disminución de la factura por concepto del tratamiento de desechos en el relleno sanitario y el incremento de la vida útil de éste, con la participación conjunta de la Municipalidad, organizaciones no gubernamentales y privadas y con la colaboración de instancias de gobierno.

#### ESPECIFICOS

1. Definición de las políticas de manejo a partir de una participación popular que involucre a los ciudadanos, al sector público y privado como parte de la solución.
2. Asegurar la sostenibilidad del sistema de manejo mediante el énfasis en el proceso educativo y la participación de: municipalidad, sociedad civil y sector privado.
3. Ubicar un inmueble para el establecimiento del Centro de Acopio – Escuela.
4. Dotar la infraestructura con los implementos y equipos necesarios para la separación y bodegaje de los residuos sólidos separados.
5. Gestionar la consecución del equipo de transporte necesario tanto para el traslado de los residuos de los puntos de recolecta, como desde el Centro de Acopio – Escuela a los centros de transformación de esos residuos sólidos.
6. Gestionar la colocación de contenedores universales para la separación de desechos en toda la ciudad de Grecia y en los barrios más populosos.
7. Diseñar un programa de educación ambiental, tanto para su implementación *in situ* como *ex situ*.
8. Desarrollar un proceso educativo que proporcione la información necesaria para estar en capacidad de aplicar los procedimientos técnicos necesarios, y poder apreciar los resultados prácticos de hacer manejo, con la consecuente obtención de satisfacción.
9. Impulsar una transformación de los criterios de consumo de bienes, dirigido hacia la identificación de los desechos con un valor adicional y hacia la promoción de la demanda de productos fabricados con materiales recuperados.

10. Establecer, el programa de separación de los desechos sólidos en su origen; el sistema de recolección, el centro de acopio para su acondicionamiento y posterior comercialización.
11. Evaluar el avance continuo en: apoyo municipal, mejoramiento del programa de recuperación, desarrollo del mercado de materiales recuperados.

#### **D. ALCANCE DEL PROYECTO**

##### **Grupo meta**

Todos los abonados del servicio de recolección y disposición final de desechos sólidos ordinarios del distrito central los cuales en este momento producen los mayores costos para la Municipalidad por concepto de pago de factura y según residuos producidos, contemplados para clasificar, recibir en el centro de acopio y posteriormente comercializar.

Por otra parte es de suma importancia incorporar los grupos organizados, o instituciones educativas que ya han iniciado con esta labor.

##### **Responsable del Proyecto**

Municipalidad de Grecia.

##### **Duración del Proyecto**

Perenne. Se asume que el proyecto se establecerá en etapas de acuerdo con las capacidades de gestión de la Municipalidad, para la adquisición de los recursos económicos, los equipos y la capacitación de la mano de obra.

#### **E. ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO**

La Municipalidad de Grecia, debe asegurar el terreno y la infraestructura física, la cual será utilizada para el almacenaje, organización y procesamiento de los materiales que se enviarán a las industrias o empresas recolectoras de materiales reciclables. (Se adjunta una lista de los mismos).

La administración y operación del proyecto estará a cargo de la Municipalidad en una primera fase, los egresos como los ingresos los asumirá la misma, cumpliendo con las disposiciones administrativas y presupuestarias correspondientes.

Es fundamental en esta primera fase asignar los recursos básicos necesarios, cargado al servicio de la basura, como es el 3% contenido en el contrato con la empresa W.P.P y que está dirigido al área de manejo de desechos.

##### **MANO DE OBRA.**

En una primera etapa la Municipalidad asignará como mínimo tres personas a tiempo completo, para la recolección, disposición y ordenamiento de los materiales reciclables (ver costos en cuadro de presupuesto).

Esta labor también se puede complementar con los TCU o con los programas de horas estudiantiles que tiene establecidos los diferentes centros educativos.

##### **TRANSPORTE**

Será suministrado por la Municipalidad, el vehículo a utilizar es el camión GMC, o en el mejor de los casos la adquisición de una unidad nueva (se adjunta presupuesto)

Asumiendo que inicialmente el proyecto se enfocará en un distrito específico. Se establecerán rutas de recolección, con horarios bien definidos, de manera que la ciudadanía tenga seguridad para que dispongan los materiales reciclables en sitios aledaños a la vía pública, así como la entrega en el propio centro de disposición.

**INFRAESTRUCTURA**

Centro de acopio construido por la Municipalidad. Se adjunta una posible propuesta valorada técnicamente.

Señala el Ing. Alfaro Molina, que el Ing. Jorge Castro explicará sobre los planos constructivos del Centro de Acopio.

**Ing. Jorge Castro Alfaro, Coordinador de Desarrollo y Control Urbano:**

Se refiere a los planos constructivos del Centro de Acopio y dice que es importante decir que en el proyecto de la ampliación de la autopista habrá un rotonda que facilitará el acceso y salida de todo lo que sean materiales tanto hacia el Centro de Acopio como del mismo hacia donde se requiera.

Indica que el centro de acopio consiste en un galerón con marcos estructurales y cerrado con malla en la parte alta y baldosas prefabricadas en la parte perimetral, la idea de hacerlo de esa manera es que permitirá ampliación futura.

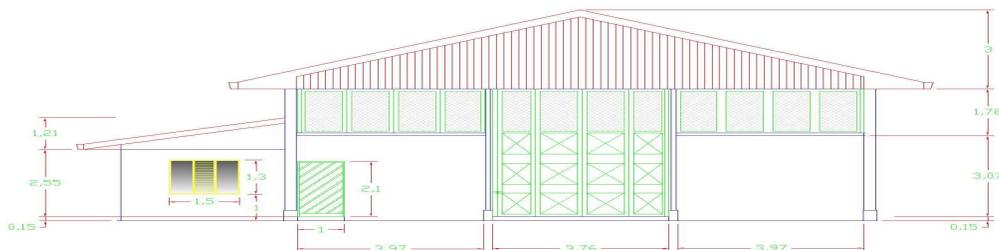
Añade, que contará con una oficina, área con servicios sanitarios, incluyendo para discapacitados y una sala pequeña para capacitación, la cual servirá para dar capacitación tanto al personal que laborará como a otros grupos que requieran.

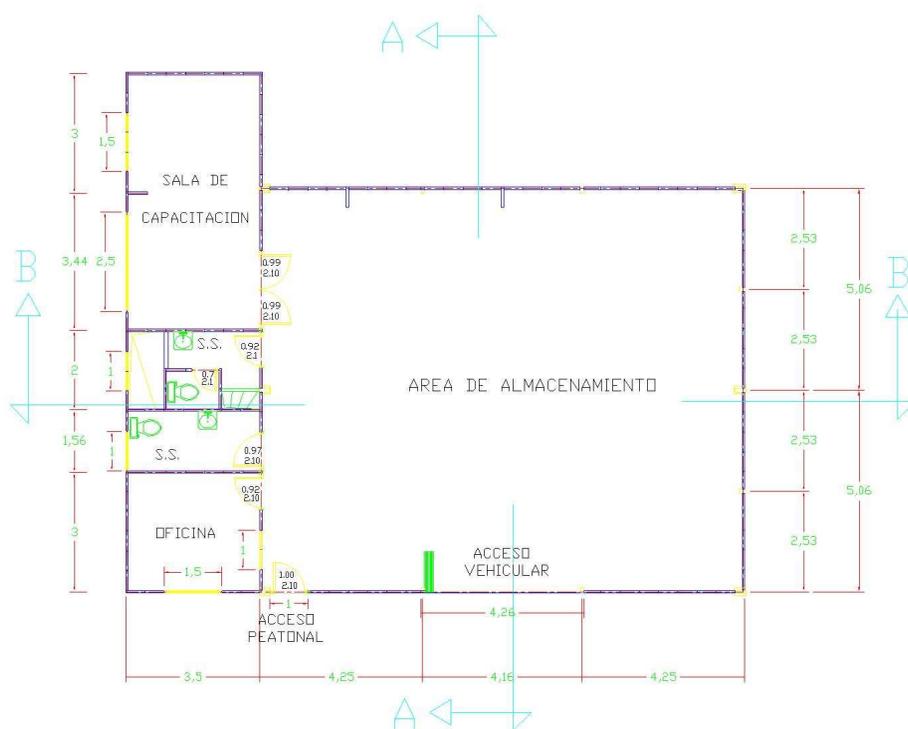
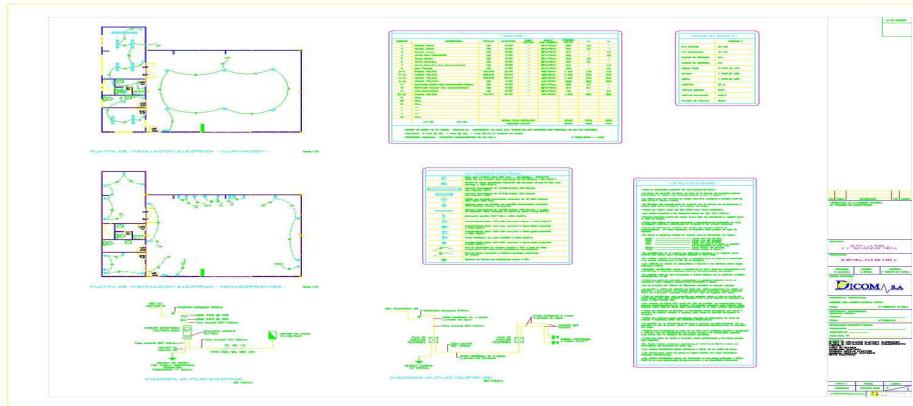
Informa que la parte eléctrica fue diseñada por la empresa DICOM, quienes presentaron los mismos con antelación, que lo único que le falta a los planos es la localización y ubicación topográfica porque eso depende de la aprobación por parte del Concejo Municipal, del lote que se tiene destinado.

Señala, que los planos pueden ser modificados, ampliados, mejorados en cualquier medida sin mayor problema.

**Centro de Acopio**

**Fachada principal**





**Ing. Juan Diego Alfaro Molina, Coordinador Gestión Ambiental:**

Continúa y expone los cuadros que corresponden a lo que se requerirá para iniciar con el Centro de Acopio, los mismos son:

**MATERIALES Y SUMINISTROS**  
**PRESUPUESTO. COSTO TOTAL APROXIMADO**

<b>Servicios</b>	<b>Monto</b>
1. Equipos de Protección Personal (zapatos de seguridad, guantes anticorte)	¢ 215.000.00
2. Materiales de oficina (tijera, cuchilla, papelería)	¢ 50.000.00
3. Equipo de Cómputo (computadora e impresora, mobiliario)	¢ 400.000.00
4. Equipo de Planta (extintores, lámparas de emergencia )	¢ 280.000.00
5. Quebrador de Vidrio	¢ 1,050.000.00
6. Compactadota de Papel	¢ 7, 200.000.00
7. Balanza de Plataforma	¢ 1,050.000.00
8. Estibadora Hidráulica	¢ 300.000.00
9. Carretilla	¢ 200.000.00
10. Botiquín	¢ 15.000.00
11. Línea telefónica, aparato telefónico y pagos de recibos	¢ 1,450.000.00
12. Conexión eléctrica y pago de servicios	¢ 150.000.00
13. Combustibles y Lubricantes	¢ 5,824.000.00
14. Conexión de agua y pago de recibos	¢ 150.000.00
15. Personal, 2 operativos y un chofer.	¢ 11,176.236.00
16. Guarda de Seguridad	¢ 3,808.154.00
17. Camión Hino	¢ 20,000.000.00
18. Construcción de la infraestructura (llave en mano)	¢ 37,026.000.00
19. Nivelación de terreno, accesos.	¢ 15.000.000.00
20. Pago recibo de electricidad	¢ 26.485.00
21. Agua (Derecho, medidor, caja y materiales)	¢ 150.000.00
22. Teléfono	¢ 28.935.00
23. Combustible	¢ 286.227.60
24. Mantenimiento del Vehículo	¢ 178.906.30
<b>Total</b>	<b>¢ 106,014.944.00</b>
<b>Imprevistos 15 %</b>	<b>¢ 15,902.241.60</b>
<b>Gran Total</b>	<b>¢ 121,917.185.60</b>

Explica algunos de los rubros presentados en el cuadro anterior y continúa con lo siguiente:

**FACTIBILIDAD DEL PROYECTO**

**Cuadro 1:** Producción Mensual de desechos domiciliarios, desde el año 2003, a la primera quincena del mes de setiembre del 2009.

Año Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Promedio Mensual Periodo 2003-2008
Enero	858.240	1,369.710	805.500	908.420	1,022.691	1,034.040	1,068.410	999.767
Febrero	824.270	870.530	802.455	809.920	847.820	940.790	891.180	849.298
Marzo	763.750	776.160	874.330	910.050	966.230	937.290	936.800	871.302
Abril	807.610	473.580	910.125	833.130	897.080	1,043.080	937.750	827.434
Mayo	538.270	1,267.190	1,358.050	1,040.930	1,160.000	1,089.390	1,064.170	1,075.638
Junio	987.370	929.400	939.230	972.960	1,083.470	1,049.890	1,081.640	993.720
Julio	855.710	927.660	956.280	955.780	1,042.560	1,130.760	1,080.040	978.125
Agosto	910.900	912.425	956.430	1,077.270	1,124.570	1,118.090	1,050.200	1,016.614
Setiembre	874.870	954.280	893.070	982.600	846.380	1,051.971	519.390	933.862
Octubre	837.170	913.060	881.190	945.550	1,270.420	1,114.210		993.600
Noviembre	1,347.970	731.970	908.410	971.470	984.880	967.810		985.418
Diciembre	396.110	1,052.295	959.630	1,002.410	1,001.880	949.440		893.628
Totales	10,002.240	11,178.260	11,244.700	11,410.490	12,247.981	12,426.761		11,418.405

**Fuente:** Administración tributaria y Tesorería Municipalidad

**Nota:** Toneladas Recolectadas en los Distritos de Grecia Centro, San Isidro, San Roque(excepto comunidad de San Miguel), Tacares, Bolívar(excepto la comunidad de San Luis) y Puente Piedra. No se brinda el Servicio en el Distrito de San José.

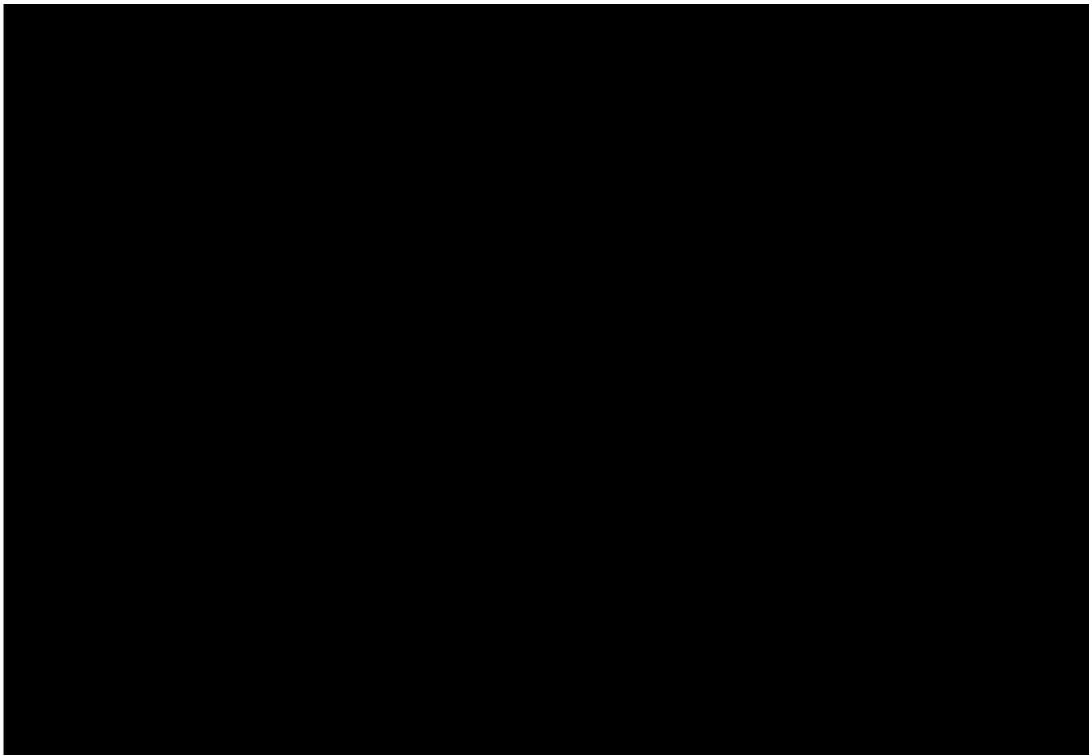
**Cuadro 2:** Producción Mensual de Desechos domiciliarios, desde el año 2003, a la primera quincena del mes de setiembre del 2009.

**Nota:** se considera que un 20 % del peso de los desechos domiciliarios, es material reciclable, por lo tanto se hace el estimado, restando este porcentaje. Considerando un valor de ¢ 20.000.00, como costo por tonelada, al ser transportada y tratada en el relleno sanitario Los Mangos.

**Cuadro 3:** Producción de Basura Tradicional por semana, en cada distrito

Año Mes	Promedio Mensual Periodo 2003-2008	Sin tomar en cuenta peso del material reciclable	Ahorro en colones
Enero	999.767	799.813	4,398,974.067
Febrero	849.298	679.438	3,736,909.000
Marzo	871.302	697.041	3,833,727.333
Abril	827.434	661.947	3,640,710.333
Mayo	1,075.638	860.511	4,732,808.667
Junio	993.720	794.976	4,372,368.000
Julio	978.125	782.500	4,303,750.000
Agosto	1,016.614	813.291	4,473,102.333
Setiembre	933.862	747.089	4,108,992.067
Octubre	993.600	794.880	4,371,840.000
Noviembre	985.418	788.335	4,335,840.667
Diciembre	893.628	714.902	3,931,961.000
Totales	11,418.405	9,134.724	50,240,983.467

Distrito	Toneladas	Porcentaje (%)
Central	74.200	28.574
San Isidro	25.560	9.842
San Roque	47.320	18.226
Tacares	25.260	9.727
Puente Piedra	47.760	18.39
Bolívar	24.060	9.265
Puente Piedra	15.520	5.976
<b>Totales:</b>	<b>259.680</b>	<b>100.000</b>



Por tanto:

- Si se recogen 50 toneladas de material reciclable por mes (un 25 % del material total producido), se incorpora el pago de amortización e intereses del préstamo, dentro del 10 % de Gastos de Administración y en el 10 % de Utilidad y Desarrollo, en el pago al administrado, en el pago por el servicio de recolección y tratamiento de basura, esto hace que en un término de ocho años, con el ahorro de costos inherentes de transporte y tratamiento final de los desechos en el relleno sanitario, se cubriría el valor total de la infraestructura del centro de acopio, accesos, equipo y vehículo, estimado en ¢ 121,917.185.60 (ciento veintiún millones, novecientos diecisiete mil, ciento ochenta y cinco colones, con sesenta céntimos), dejando lo obtenido en venta de los materiales, para cubrir los gastos de pago de personal, seguros, teléfono, combustible, mantenimiento y electricidad.
- El distrito con mayor generación de desechos, es el distrito central, con un 28.57 %, seguido del distrito de Puente Piedra, con un 18.39 % y en tercer lugar, el distrito de San Roque, con un 18.23 %, por lo cual son los distritos donde se debe dar una campaña más agresiva de recolección de desechos. El plan piloto, puede arrancar, en el distrito de San Roque, debido a la cultura de reciclaje que maneja esta comunidad.

#### **INICIO DEL PROYECTO**

**I ETAPA.  
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ACOPIO  
CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Se realizará mediante campañas educativas: escuelas, colegios, comunidad en general, con el apoyo de instituciones como: INA, UCR, CUNA, UNED entre otras.

#### **INFORMACION A LA CIUDADANÍA**

Previo al inicio del proyecto se publicarán panfletos informativos, cuñas radiales y televisivas, información en centros educativos, entre otros, con el objetivo de concientizar y mantener informada a la población sobre rutas y horarios de recolección, así como sobre el alcance del proyecto.

Se iniciará con el distrito que produzca mayor cantidad de desechos sólidos, tomando en cuenta el monto de la factura cancelada y el tipo de desechos producidos.

La recolección corresponde a los días no regulares, y establecidos claramente a través de una ruta con su respectivo horario.

Sistemas de información. Perifoneo, radio, televisión, material escrito (se incluirá en el mismo los beneficios que se obtienen tanto para el medio ambiente como para la disminución del pago de factura por concepto de cobro de servicios por recolección de la basura).

Recursos disponibles. Camión recolector, chofer y dos personas para recolección y manejo del centro de acopio.

Organización del Centro de Acopio: Deberá cumplir con la misión de recibir y separar los desechos para su posterior transformación o reutilización, así como de servir de medio para la educación ambiental en torno a este tema. Dicha infraestructura debe contar con áreas claramente definidas:

- a. Centro de acopio y administración.
- b. Recibo, almacenaje y procesamiento de los materiales.
- c. Almacenaje y carga de materiales prensados y embalados.
- d. Comercialización de materiales, directamente con las organizaciones que los recogen.
- e. Aula o lugar donde estudiantes y público en general se pueda capacitar en temas ambientales.

1. Los materiales dispuestos a recolectar.

- a. Papel blanco
- b. Cartón
- c. Plástico (definidos adecuadamente, especialmente PET, HDPE Y LDPE)
- d. Vidrio
- e. Aluminio

#### **II ETAPA**

El centro de acopio se convertirá en un centro de capacitación en el manejo de residuos sólidos, así mismo capacitación en el uso artesanal de dichos desechos. La misma se iniciará posterior al establecimiento y funcionamiento del centro de acopio.

#### ***Ing. Víctor Hidalgo Oviedo, Coordinador Gestión Administrativa:***

Después de dar las buenas noches, manifiesta que quiere complementar la explicación que ha dado el Ing. Alfaro Molina, en los aspectos relevantes.

Dice que este proyecto tiene dos grandes beneficios, uno tangible económico, porque reduce la factura que paga la Municipalidad mensualmente a la empresa que contrate, cualquier reducción de desechos que no vaya a la empresa que está

contratada para el relleno sanitario, es un gran beneficio para la Municipalidad, pero el beneficio más importante no es tanto el económico, sino lo que la Municipalidad está reflejando en la población desde el punto de vista ambiental, se está haciendo una contribución importante en esta parte ambiental, al reducir el impacto sobre el medio ambiente.

Que para nadie es un secreto de que la región y el país ha venido trabajando en buscar alternativas en torno al manejo de desechos, a nivel de región se están elaborando los proyectos que se llaman presol, que son los planes de manejo de desechos, dentro de esos planes patrocinados por FOMUDE con un convenio con el CUNA, se van a elaborar para cada cantón un plan de esos y dentro de estos, se supone que lo mínimo que debieran tener es un centro de acopio de reciclado, para eventualmente aterrizar en un centro de acopio regional de reciclado, porque de acuerdo al volumen así es como se ahorra.

Por otro lado, en esa línea FOMUDE ha planteado la posibilidad de que los cantones que ingresen como primeros en un centro de acopio, podrán ser contemplados dentro del plan piloto y recibir asesoría y capacitación para echar andar el proyecto.

Señala, que el proyecto es claro en una primera fase, se requiere que en los dos primeros años, la Municipalidad asuma el proyecto, posteriormente se puede hacer vía Asociación de Desarrollo en las comunidades aledañas o vía grupo de mujeres.

Informa que se han realizado gestiones con la Embajada de Japón, el señor Erick Acosta ha estado contactando y existe la posibilidad de cierto financiamiento de esta Embajada, pero no dan el financiamiento a la Municipalidad sino a alguna organización que este apoyando el proyecto, llámese Asociaciones de Desarrollo o Asociaciones de Mujeres.

Se refiere a las diferentes zonas que cuentan con un centro de acopio y a las que están iniciando con el mismo.

Indica, que para los Miembros del Concejo puede resultar que es un proyecto cuantioso, pero es un proyecto que perfectamente vía préstamo, vía fideicomiso, se puede pagar a través del servicio de la basura, es factible, en ese sentido le solicita a los señores del Concejo, que valoren el proyecto con toda objetividad, que estarían dando un paso importante, podrían ellos luego replicar en las escuelas, colegios, comunidades, todo lo que es la parte de educación ambiental.

Añade, que actualmente se está trabajando con las comunidades, en la formulación del plan de desarrollo humano local, que se darán cuenta cuando llegue el plan al Concejo, que la gente plantea en el tema ambiental, en todos los casos la necesidad de un centro de acopio. Que la gente no separa los desechos, sino le garantizan una recolección oportuna y segura, desde ese punto de vista cree que la Municipalidad está en la posibilidad de apoyar el proyecto.

Para terminar, plantea la necesidad de que el Concejo tome dos acuerdos:

1. Que estén dispuestos a facilitar el terreno del área planteada alrededor de FANAL para este proyecto.
2. Que se autorice al señor Alcalde Municipal, para que haga las gestiones pertinentes para el financiamiento del proyecto.

Les interesa que el Concejo lo valore, lo estudie, pero sería fundamental para seguir el proyecto caminando.

***Erick Acosta Quesada, Inspector Desechos Sólidos:***

Después de dar las buenas noches, indica que como Inspector de Desechos Sólidos se ha venido preocupando mucho por el problema de la basura, como lo indicó el Ing. Juan Diego Alfaro, se tiene el relleno de Los Mangos que está cerrando, le da lástima como se está botando la plata, que en la campaña de desechos no tradicionales ver cómo se van las vagonetas llenas de dinero para el relleno.

Añade, que se permitió hacer un acercamiento con la Asociación de Desarrollo de Rincón de Salas, para consultarles qué les parecería enfrentárseles a un centro de acopio, que este proyecto tiene su tiempo en esta Municipalidad, no ha prosperado.

Explica porque acudió a dicha Asociación, entre otras cosas dice, es una Asociación consolidada, le hicieron frente a la construcción del Colegio, el terreno propuesto para el Centro de Acopio está en los linderos de esta Asociación y ha visto como han demostrado tenacidad, esfuerzo y mucha capacidad en dirigencia.

Dice, que la Municipalidad por sí sola no puede realizar este proyecto, hay que producir dinero en empacar, acuñar, vender, por lo que tiene que existir la fluidez de una organización como es la Asociación de Desarrollo, siempre y cuando haya un buen convenio con la Municipalidad.

Indica que por medio de la Asociación de Desarrollo, al estar en ese sector creyó que también puede ser un buen argumento para considerar los dineros que tiene el gobierno de Japón, ellos dan una ayuda de hasta noventa y siete mil dólares, si el proyecto es bien planteado, por lo que no sería carga solo para la Municipalidad, que eso lo acaban de hacer con los Hatillos, un centro de acopio grande.

Informa que en este momento la escuela y el Colegio de ese sector separan, por lo que sería un plus para el centro de acopio que se ubicará ahí. Se pone a la disposición de los señores Regidores y Alcalde en lo que pueda servir, colaborar, sabe que habrá mucho trabajo, pero también muchos beneficios.

***Regidor Arturo Venegas Arias, Presidente Municipal:***

Felicita a los expositores y el grupo en general porque se está viendo que es un proyecto elaborado, y pregunta lo siguiente:

1. Cuál será la comunidad piloto, que se estimulará para que haga la separación de desechos?
2. ¿Cuándo se tendría el punto de equilibrio entre lo que es la inversión que se está haciendo con la venta o ahorro por el no pago de tonelaje de la basura?

Los felicita nuevamente porque el proyecto está estructurado y manifiesta que les falta un poco de lo que es la integración de esa comunidad piloto, que pueda servir de punto de inicio o arranque del proyecto, pero que se vaya extendiendo a otras comunidades.

***Ing. Juan Diego Alfaro Molina, Coordinador Gestión Ambiental:***

Responde que el distrito meta se dijo que era San Roque, porque tiene una cultura de educación ambiental bastante fuerte, San Roque presentó a nivel de Concejo un plan de manejo de desechos sólidos del distrito y a nivel de Grecia, es el tercero en generación de desechos, se cuenta con una ASADA modelo, una Asociación de

Desarrollo que trabaja mucho y estuvieron hace unos años haciendo campañas de reciclaje en San Roque los días lunes.

Considera por lo manifestado, que San Roque es uno de los mejores objetivos y que de ahí se tome la pauta para los distritos adyacentes.

**Regidor Arturo Venegas Arias, Presidente Municipal:**

Pregunta al Ing. Alfaro, pregunta ¿si todas las casas del distrito San Roque están integrados en lo que esa campaña?

**Ing. Juan Diego Alfaro Molina, Coordinador Gestión Ambiental:**

Responde que el centro San Roque estuvo integrado.

**Regidor Arturo Venegas Arias, Presidente Municipal:**

Indica que ese podría ser el sector donde arranque el proyecto, que se demarque esa zona para que sirva de modelo para concientizar a los demás caseríos del mismo San Roque.

**Ing. Juan Diego Alfaro Molina, Coordinador Gestión Ambiental:**

Señala que sería una de las mejores zonas por el ambiente positivo, e inclusive hay otras comunidades que han arrancado, como es Santa Gertrudis Centro, el Raicero, pero no hay esa cultura arraigada que lleva un proyecto inicial.

Sobre el punto de equilibrio, la idea es que el centro de acopio maneje cincuenta toneladas mensuales de desechos, creen que en un plazo de ocho años se haya pagado, que lo que se vaya a generar por recursos y lo que se incluya en la parte del diez por ciento, por el pago de basura, como es el diez por ciento de gastos de administración y diez por ciento de utilidad de desarrollo, que no se puede utilizar el veinte por ciento en total, porque hay que generar factura, genera cobro, genera inspectores, genera muchos gastos, por lo que es factible de cinco por ciento de cada uno, puede generar un equilibrio de pago sustancial para que en ocho años se tenga el centro de acopio libre.

**Regidor Norberto Alfaro Alpízar:**

Da las buenas noches y cree que es un buen intento de tratar de planificar un inicio de un proyecto de estos y hay que hacer todo el esfuerzo posible, tanto del Concejo como de la Administración para echar a andar el mismo.

Considera que hay algunas cosas que hay que afinar y quiere acotar lo siguiente: cuando hablan de los costos de inversión, hay que dividirlo en dos partes, hay un costo fijo de infraestructura y de trabajos, hay un costo variable que debe contemplarse por separado, porque en el proyecto lo que cualquier institución puede financiar son los costos fijos, es decir, los costos que provengan de inversiones en maquinaria, equipo, terrenos, etc., no así los costos variables, porque lógicamente ninguna institución lo va a financiar como un proyecto en sí, sino como un capital de trabajo.

Piensa que la Municipalidad debe hacer un esfuerzo grande para tratar de cubrir por cualquier medio, esos costos variables y la presentación de la inversión propiamente para ser financiada con alguna institución bancaria.

En cuanto a cronogramas de etapas de cumplimiento, de planificación del proyecto, piensa que son detalles que tienen que afinar ya cuando el proyecto haya que presentarlo propiamente a ejecución, por hay que pensar si el proyecto se va a financiar a ocho años plazo, no solamente pensar que los recursos que provengan

del proyecto, sino que los primeros años el proyecto no va a dar ni siquiera para cancelar los intereses de la inversión, entonces el mismo debe ser subsidiado en ciertas etapas por la misma Municipalidad, que es lo que piensa porque cualquier cosa de estas es nueva y habrá que ponerle las muletas necesarias para que camine.

Cree que ellos deben estar dispuestos y el nuevo Concejo que venga a inyectar vía presupuesto de la misma Municipalidad lo necesario para que el proyecto camine.

Con respecto al manejo de números, piensa que los mismos bancos que van a financiar, tienen el personal necesario para hacer los análisis que correspondan, entonces se podrá afinar desde el punto de vista técnico, los detalles.

Indica, que lo más importante para este Concejo, es saber que se presenta una alternativa, que es viable, sugiere con todo el respeto de las personas que lo realizaron, que no se incluya en la primera etapa, el manejo de materiales orgánicos porque eso complica el manejo propio de la actividad y explica un poco sobre ello.

Por último, agrega que el Concejo ya tiene una alternativa y debe tomar la iniciativa para tomar los acuerdos necesarios. Que se debe utilizar un terreno que sea lo suficientemente grande para que el proyecto tenga las posibilidades de avance, pero no tan grande como para que restrinja la Municipalidad de otros usos, hay que delimitarlo de alguna forma y lo otro que le preocupa es que no considera que este proyecto tenga que arrancar con una Asociación, debe arrancarlo la Municipalidad que es quien tiene los medios para poder hacerle frente, que cuando el proyecto ya este consolidado, si valga la pena, pensar en una administración por cuenta de alguna Asociación, porque no se pueden dar el lujo de que un proyecto por aspectos de manejo en donde la Municipalidad no tenga la llave, pueda fracasar.

Felicita a los que realizaron el proyecto, piensa que es un buen avance, hay que hacerlo, no se hace solo, hay que darle la mano y por lo menos en principio le parece que hay que apoyarlo.

**Regidor Edgar González Barrantes:**

Después de dar las buenas noches, dice que siente que el proyecto hasta donde está planteado, para llegar a ser proyecto le faltan algunas cosas importantes y por su formación siempre le han preocupado mucho.

Se refiere al cuadro de Materiales y Suministros, que le deja un sinsabor porque produce un confusión de términos en términos de la expectativa que están planteando, porque dice *“eso no forma parte de eso, o sea eso obviamente cuando uno hace un análisis de inversión, tiene que determinarlo en el plazo y es muy probable que para efectos de obtener un préstamo si se lo va a pedir el banco, eso se llama un análisis de inversión inicial”*.

Añade, que podría tener pérdida en el período en que comience a consolidarse, es lo normal de muchas empresas y muchos proyectos, que lo que sí le preocupa es que ve que hay una relación ... cincuenta toneladas sería lo que se ocuparía, ocho años el plazo y lo que se está es valorando desde el punto de vista del ahorro municipal, que se estima... que escuchó cincuenta millones doscientos cuarenta mil novecientos ochenta y tres de ahorro, pregunta si es anual, no importa el cómo.

**Ing. Juan Diego Alfaro Molina, Coordinador Gestión Ambiental:**

Responde que se dejan de pagar y es anual.

**Regidor Edgar González Barrantes:**

Indica, que eso significa que con solo el ahorro de la Municipalidad en dos años y un poco se paga, según la expectativa que se está dando, pero para poder manejar esa oferta y demanda de desechos sólidos, tiene que garantizarse la I Etapa, la educación, la separación.

**Ing. Juan Diego Alfaro Molina, Coordinador Gestión Ambiental:**

Dice que eso es en total doscientas toneladas.

**Regidor Edgar González Barrantes:**

Siente que lo que no hay es factibilidad, no está demostrada la factibilidad del proyecto, el análisis del punto de equilibrio, cuáles son los costos directos e indirectos, cuáles son los costos variables, los fijos, cuál es la rentabilidad o la pérdida, en qué plazo está estipulada, cómo se logrará el equilibrio financiero, no importando quién lo tenga, porque se está partiendo de un hecho de que inclusive hay costos regalados, el terreno sería un costo regalado, la etapa inicial en el GMC sería un costo regalado, pero que deben estar proyectados dentro del proyecto, porque al fin y al cabo son costos y si el día de mañana se le van a trasladar a cualquier tipo de asociación, - que es la parte que tampoco entendió - si el proyecto es bueno en sí mismo y es factible, para qué trasladarlo, no tiene ningún sentido.

Reitera que le preocupa la parte de la factibilidad, si el cuadro que se presentó es el que calcula la factibilidad o si le falta al proyecto hacer el análisis financiero, económico, que no lo ve, entonces sería tener un proyecto desfinanciado con pérdidas ... nada más que se va a mantener para que la Municipalidad tenga un ahorro.

**Ing. Juan Diego Alfaro Molina, Coordinador Gestión Ambiental:**

Indica que sería como repetir un asunto, que se está viendo que la Municipalidad deja de pagar cincuenta millones doscientos cuarenta mil y resto de colones, que no es un dinero que se recupera, como un diez por ciento que se habló de los dos rubros, es un ahorro ambiental - municipal, pero no se pueden tomar esos cincuenta millones y decir que en dos años se paga el proyecto, porque no es así.

Reitera que se está dejando de pagar como factura, si de esos cincuenta millones al año, que son doscientas toneladas recuperan un veinticinco por ciento que son alrededor de cincuenta o más toneladas al mes, ese plus entraría en la factibilidad del proyecto, porque ese material se vende, se puede pagar estructura, se puede pagar mantenimiento, que lógicamente que al principio "el niño no a caminar solo", si se deja solo desde el principio le falla, se tendrían ciento veintiún millones, que ahí está el camión, gastos de combustible del GMC, pero el resto se pueden trasladar en caso de que se compre el camión nuevo.

Con respecto a la idea de los ocho años, si no es factible por lo que se piensa recuperar, es un plus que se puede meter a nivel de gastos de administración y utilidad del desarrollo, ahí hay un diez por ciento utilizable, se puede recuperar y darle financiamiento al proyecto, se está requiriendo la producción de desechos, que sí, pero si se ve se está produciendo veinticuatro millones de pago por mes a la WPP en estos momentos, si de esos veinticuatro millones, se bajara a cuarenta o veinte millones por mes de pago a esta empresa, un diez por ciento sería dos millones por mes, que se estaría generando al pago de la basura, hay un veinte por ciento que se puede reinvertir en el proyecto de basura, de ese veinte por ciento hay que tomar un diez, porque hay que pagar otros rubros, dos millones por mes son alrededor de veinticinco-veintiséis millones por año que se pueden invertir, considera que eso es una factibilidad muy alta para el proyecto.

**Regidor Edgar González Barrantes:**

Manifiesta que al igual al resto de sus compañeros está comprometido con una idea que es obligada, sino necesaria, es algo que tienen que hacer.

Indica que no le importaría que le dijeran – que es la parte que le gustaría saber – que la operación del proyecto del centro de acopio como tal, deja una pérdida de diez millones por año, la Municipalidad va a ahorrar cincuenta, entonces se estaría ahorrando realmente el cuarenta, hay una relación versus pérdida versus ahorro, que no abre problema; pero no ve los números de cuánto va a generar en utilidad, si la generara o en pérdida o en última instancia, si fuera un servicio, decir este es el nivel que requiere para estar equilibrado el costo-beneficio, que no tienen ningún problema de hacerlo así, porque están diciendo que la Municipalidad va a tener un ahorro.

Por otro lado, ¿cómo se determina técnicamente que San Roque es el lugar? Se está hablando del manejo de demanda de producción de desechos, porque a la larga San Roque podría ser el que tenga la mayor contribución desde el punto de vista de desechos, pero no entrega sólidos, que le dirían que entregan solo materiales reciclables, por lo que él podría decir en calidad de basura, si tiene razón es San Roque, pero entiende que la mayoría de productos reciclables los produce el cantón central, no los producen otros distritos, que han un componente fraccionado en término de qué porcentaje es qué cosa; la WPP el costo más alto de transporte para esta Municipalidad lo representa los desechos orgánicos por su peso y contenido de agua, los reciclables son más voluminosos, pero menos pesados, entonces ¿por qué no Grecia centro?, ¿dónde está el estudio?

**Ing. Juan Diego Alfaro Molina, Coordinador Gestión Ambiental:**

Manifiesta que el estudio no es quién genera más, sino quien puede colaborar más, en el centro de Grecia se viene y hace una campaña de separación y se cae, nadie separa porque todos están acostumbrados a que la Municipalidad haga todo.

**Regidor Edgar González Barrantes:**

Dice que con veintiocho mil toneladas al año, es un gran riesgo, no es una ventaja para el proyecto.

**Ing. Juan Diego Alfaro Molina, Coordinador Gestión Ambiental:**

Pregunta ¿por qué riesgo?

**Regidor Edgar González Barrantes:**

Porque tiene la mayor producción de basura por año.

**Ing. Juan Diego Alfaro Molina, Coordinador Gestión Ambiental:**

Indica que Grecia no se va a dejar sola, se necesita sembrar en terreno fértil en este momento, si se trae el proyecto a Grecia centro, se comienza a separar, el centro de acopio va a comenzar más lento, va a tener menos subsidio, porque lo que requiere el centro de acopio es material reciclable, si no hay cultura o no han la educación en el centro entonces se falla, es mejor buscar una comunidad que tenga esa educación y comenzar a trabajar con ellos y generar lo que son materiales reciclables y con esa experiencia trasladarla a otros puntos.

Que en Grecia lo que se puede recoger es cartón y otras cosas para comenzar, luego se traslada la experiencia del plan piloto, no es que se tomó San Roque y los otros distritos que se la jueguen, sino que tienen que comenzar con un plan piloto generación, hacer los estudios una primera etapa, generación de recursos, infraestructura, aprovechamiento, venta y luego trasladarlo a los demás distritos.

La factibilidad del proyecto, es una factibilidad más de índole ambiental al principio.

**Regidor Edgar González Barrantes:**

Dice que ve muchas bondades ambientales, muy pocas económicas demostradas, a la larga las tiene.

Que en la parte de análisis de oferta y demanda, ¿está hecho el estudio en cuanto a precios y cantidades, empresas?, lo dice porque han tenido problemas de colocación y casi todos por volumen, cuando hay volumen baja el precio, pregunta si está contemplado o no, porque no ve la operación facta económica interna del proyecto, ¿se podría en algún momento incorporar esas cosas dentro de este proyecto, para efectos de cuantificarlo, o es muy complicado?

**Ing. Juan Diego Alfaro Molina, Coordinador Gestión Ambiental:**

Responde que depende de la demanda a nivel nacional del producto, que con un centro de acopio municipal se puede tener ahí, darle un tiempo para buscar una ventana de producto, tampoco se va a esperar un año para vender el producto, pero si bien se hace por factibilidad, tendrían que estar recogiendo material reciclable cuando el precio esta alto, para que haya factibilidad del proyecto, para que se dé el estudio.

Añade, que el proyecto no puede dejar de pasar a recoger, aunque haya poco porque se cae, la ventaja de la Municipalidad es que en la primera etapa no va a vivir de eso, se puede mantener un stock almacenado y cuando el precio suba, se vende o se venda al precio que está, no se viviría de eso en una primera instancia, el problema es que si la Municipalidad recogemos cuando el precio está alto, no se tendría esa continuidad a través del tiempo, que es un plus ambiental.

Indica que todo es variable con el mercado, no sabe si un estudio tan detallado sería una inversión considerable y abría que traer planes de manejo, estructuras, precios a nivel mensual y anual de reciclaje, aún así la Municipalidad tendría que absorber el material con el precio bajo, para que el proyecto no se caiga.

**Regidor Arturo Venegas Arias, Presidente Municipal:**

Le dice a los funcionarios municipales, que vayan pensando cómo se hará la integración toda la fase del proyecto que se dará entre el centro de acopio, la Asociación de Desarrollo, la comunidad de San Roque, y la recolección del casco central, cómo se a interrelacionar todo.

**Regidor Francisco Murillo Quesada:**

Da las buenas noches a todos los presentes y manifiesta que le parece que este proyecto urge, que en estos cuatro años le han ofrecido al pueblo pocas alternativas, por lo que le parece que es una buena oportunidad para que la Municipalidad tome las riendas en este asunto.

Señala, que lo debe manejar la Municipalidad, no una Asociación, cree que con esto van a ganar todos, que los camiones se cargan con un montón de material que es reciclable, que si bien es cierto San Roque está preparado en educación y una serie de asuntos para comenzar como piloto, también en el centro de Grecia, la genta toda la vida ha soñado que la Municipalidad o un grupo organizado les diga que día pasan por los diferentes tipos de materiales reciclables, pero nunca ha sucedido, que es fácil, obviamente habrá que desplegar un plan campaña de educación.

Dice que le parece un gran proyecto, cree que los primeros dos años la Municipalidad tendrá que poner el "lomo", sin embargo si se tiene el terreno, se tiene alguna maquinaria, si pueden honrar la deuda si se adquiere a través de un préstamo con un banco, esto va a traer solo beneficios.

Agrega, que esta propuesta hay que afinarla, pero apoyarla a como dé lugar y arrancar con el mismo a como dé lugar, es una obligación de ellos como Gobierno Local, piensa que todas las comunidades están deseando un centro de acopio, y cree que una vez que se comience a trabajar con esto, otras comunidades y pueblos aledaños se van a unir y traerán el producto.

Reitera que es un proyecto que lo ve con mucho beneplácito, que hay que apoyarlo, que si hoy se ponen a buscarle "los pelos a la sopa" le van a encontrar muchos, pero no se trata de eso, se trata de que sea algo positivo y que sientan el apoyo de este Concejo, que cree en este proyecto y que tienen que apoyarlo, que tiene que ser manejado por la Municipalidad.

***Regidor Arturo Venegas Arias, Presidente Municipal:***

Manifiesta que talvés no se ha sopesado un poco lo que es que la Asociación de Desarrollo es sujeta a una donación de noventa y siete mil dólares que puede hacer el gobierno japonés o cualquier otro organismo internacional, por ejemplo si sopesan los cincuenta y ocho millones de colones que representa ese aporte para que sea algo mixto, abría también que sopesar si es rentable o no participar a una Asociación o no.

***Ing. Jorge Castro Alfaro, Coordinador Desarrollo y Control Urbano:***

Considera que es un proyecto que debe ser más municipal que de la Asociación, la Asociación se planteo como una alternativa, pensando en la posibilidad de una donación del gobierno japonés, cosa que no podría darse a la Municipalidad, pero si cree que el proyecto por una serie de circunstancias, inclusive por imagen misma y por un poco de sostenibilidad debe ser la Municipalidad quien lo maneje.

La otra parte, sobre el plan piloto, utilizar San Roque, no quiere decir que solo se recogerá en San Roque, se hará en todo lado, pero esto implica una etapa de educación a la comunidad, que ya esa comunidad lo ha vivido, por eso se ha hablado de San Roque como el modelo, el ejemplo, independientemente de eso, en las demás comunidades se estará recogiendo para reciclado y clasificación de materiales.

Cree que no solamente San Roque, hay muchas personas que les han gustado separar los materiales de desecho de las casas, pero si hay un proyecto de este tipo que se le pueda comunicar a la comunidad, que se pueda promocionar, sabe que todas las comunidades pensarán en lo mismo, la Municipalidad se puede convertir en educadores de este tipo de proyecto, los Concejos de Distrito, los mismos empleados municipales pueden ser promotores de ello.

Añade, que Grecia siempre se ha sentido muy orgullosa de su designación de ciudad limpia, y eso podría utilizarse como promoción o forma de llegarle a la comunidad.

***Regidor Arturo Venegas Arias, Presidente Municipal:***

Aclara que todos los que han participado están de acuerdo con el proyecto, que se están haciendo comentarios constructivos para mejorar la propuesta, pero todos han manifestado su beneplácito, su complacencia al proyecto en sí, que no se sientan en ningún momento están en contra de, todo lo contrario lo ven muy bien el

proyecto, el Regidor Murillo lo dijo muy claro, tenían sed de que lo presentaran para ver cómo se pueden poner a caminar, esto para que no se sientan lesionados ni mucho menos.

Le dice al Ing. Alfaro Molina, que se acuerde que por su formación, ese plus ambiental al que se refirió en una o dos ocasiones tiene también un valor muy grande, que se puede cuantificar de por sí.

**Regidor Carlos Alfaro Alfaro:**

Da las buenas noches y dice que al igual que lo han manifestado los compañeros, cree en la necesidad de ese proyecto y entiende que hay razones suficientes para que le entren de una vez por todas a la problemática ambiental que se tienen, entendiendo que hay una responsabilidad con la ciudadanía en algo que es fundamental, que es la calidad de vida.

Sin embargo, dice que hay situaciones que se tienen que analizar y tratar de hacerlo como un aporte, porque cree que hacer estudios técnicos ampliados para tener una resolución final de cuál podría ser la forma más apropiada de manejar un proyecto de este tipo, que es importante siempre se tratado rescatar con esta clase de proyecto, el concepto de Grecia Ciudad Limpia, desde ese punto de vista le parece importante hacer enfoque en el distrito Central como plan piloto porque cree que sería esa cara que proyectaría rescatar o mantener esa imagen.

No está tan convencido de que no se pueda hacer una campaña intensiva para que en un momento determinado tener esa posibilidad de que el distrito Central se identifique con esa campaña.

Añade que otra situación que es importante rescatar, es referente a los costos de operación fundamentales como aspecto a analizar y desde ese punto de vista el distrito Central tiene muy poco espacio, con una topografía muy pareja que permitiría abaratar costos de transporte; que con ello no estaría diciendo que no sea contemplado San Roque como plan piloto, si no lo vería una opción de que si hay un lugar que estratégicamente considerado como un plan piloto, este esté proyectado hacia el centro de la ciudad, a tratar de llevar ese énfasis para rescatar el concepto mencionado, el cual debe ser valorado y fundamental.

Indica que hay mucha gente en la calle haciendo recolección de desechos y le preocupa que de alguna manera, ese impacto de un proyecto de este tipo no se ve reflejado en una disminución de la tarifa de la WPP, sino más bien que se estén eliminando otros recolectores particulares, y se venga abajo la proyección, el planteamiento de la posibilidad de bajar una facturación de desechos que podría darse o no.

Considera que es importante analizar todas esas situaciones, para tratar de darle la mayor funcionalidad posible y por supuesto que hay que arrancar con esto, es un compromiso, es un compromiso principalmente con el ambiente, con la calidad de vida de los ciudadanos de Grecia, y que ellos tienen la responsabilidad de llevar a cabo.

**Regidor Norberto Alfaro Alpizar:**

Manifiesta que intervendrá solo esta vez, porque le parece que no es importante que sigan en esto, el tema se ha discutido, el proyecto es necesario, hay que hacerlo, es una obligación social y moral del Concejo hacerlo.

Considera que hay que partir de dos puntos importantes, uno es que el bum ambiental es una necesidad que todos los gobiernos lo están implementando y

cuando se pone andar un proyecto como este, no le preocupa si hay donaciones o no, se pone andar y probablemente en el camino van a aparecer muchas instituciones que podrán ayudar, pero es una obligación de la Municipalidad hacerlo, haya donaciones o no, que se tiene que partir asumiendo el gasto del proyecto.

Como segundo punto dice, que los datos estadísticos que existen para trabajar, son inconsistentes, no son confiables, entonces el hacer un estudio de retorno o de factibilidad en este tipo de proyecto, no es tan fácil, probablemente haya que “echarse al agua” y comenzar a medir detalles y van a ser prototipo de muchos otros proyectos, cuando logren manejarlo técnicamente y comprobar que esos son los gastos y las posibilidades de ingresos.

Pero, en este momento confiar en ese tipo de datos que se consigue en la calle, no es muy correcto, piensa que hay que tomar los dos acuerdos, por ello al principio dijo que había que definir el área específica del lote para no tener problemas después con otro uso que se le quiera dar también a ese terreno, por lo que se debe también calcular el área necesaria, de acuerdo a lo que se perfile el proyecto.

Para terminar, es simplemente autorizar al señor Alcalde, que es la Administración Municipal para que busque los medios, de cómo financiar el proyecto y echarlo a andar, no cree que esto merezca más discusión, es una necesidad, todos han estado de acuerdo con ello, todos han solicitado que se ponga andar, que se busque la alternativa de cómo recoger lo reciclable, y reitera que es una obligación de ellos, por lo tanto no deben pensar en darle más largas.

***Erick Acosta Quesada, Inspector Desechos Sólidos:***

Dice que en realidad lo que se dice de San Roque, no está escrito en piedra, que como lo dijo el Regidor Murillo, probablemente la comunidad de Grecia está más deseosa de separar que nadie más, se refiere a otras comunidades fuera de Grecia.

Piensa que ir a fondo, en buscar las ganancias y las pérdidas es un poco difícil, y se refiere a un comentario que se dio con una persona de la Embajada de Japón.

Difiere en cuanto a que la Municipalidad sea la responsable del centro de acopio, porque dice que como empleados municipales, se pierden los sábados, los domingos y ese es un proyecto que hay que trabajar tarde y si es necesario los fines de semana también, el administrador va estar ahí, que así es como trabajan las Asociaciones de Desarrollo, que a los empleados municipales les dicen que son cuatrereros, él sabe que así es y el que se queda después cobra horas extras, que se entra a las siete y treinta y a las ocho y treinta ya están tomando café, que esa es la realidad, que respeta lo manifestado por los Regidores Alfaro Alpízar y Murillo Quesada, pero no lo comparte, porque piensa que él está incluido en los empleados municipales.

Se refiere también, al caso de la Municipalidad de San Ramón, que trabajan con empleados ocasionales, que preocupados por estar, realizan el trabajo bien.

Propone al señor Presidente junto con el Alcalde, que se forme una comisión, no ahora, pequeña para trabajar la letra menuda, que una sesión con discursos con la participación de mucha gente, no es una sesión apta de trabajo, que es muy bonito como lo han presentado, pero aclarar con letra menuda lo que han presentado, es un poco difícil – no porque no tenga la capacidad – sino porque no es un ambiente de trabajo, respetuosamente propone eso, nombrar una comisión.

***Alcalde Municipal, Giovanni Arguedas Quesada:***

Le da las gracias a los compañeros de trabajo que han estado anuentes en realizar la presentación, que desde hace mucho tiempo lo han estado analizando, mejorando y que llega a un feliz término.

Dice que se ha hablado mucho, se ha hablado de todo, pero en realidad el punto clave que se necesitan hoy, o que se tome el Concejo un compás de espera, que es lo que él considera es lo más prudente, que no se vayan de buenas a primeras en tomar un acuerdo hoy que se tendrá que descartar mañana, que analicen fríamente los pro o los contra, cree que ya han tenido suficiente explicación de parte del Ing. Juan Diego Alfaro, Erick , el Ing. Jorge Castro y de Víctor Hidalgo.

Indica, que no es relevante en este momento si se hace un convenio o no con una Asociación, de si se toma como plan piloto San Roque, cree que es irrelevante, San Roque tiene sus ventajas enormes, que no tiene Grecia Centro, que no tiene Santa Gertrudis, que no tiene ningún otro lado; que ellos por la experiencia, ya saben lo que es mercadeo, tienen muy buena educación en ese campo, inclusive que han sido galardonados con bandera azul y bandera blanca, pero eso se verá posterior, lo que se necesita en este momento es que el Concejo lo analice concienzudamente, tome el acuerdo y se eche a caminar el proyecto.

Además, con respecto a los recursos dice, que la Municipalidad no tiene para hacerle frente a este proyecto, hay que hacerlo con un préstamo de cualquier ente bancario o del IFAM o de donde sea, ahí con relación a los números van a ser claros, tendrán una analista quien realizar un estudio muy profundo de lo que es ganancias, pérdidas, porque tienen que garantizarse que el préstamo se va a cancelar.

Reitera al Concejo, que lo analice, que es un proyecto de mucha trascendencia para Grecia y cree que van a llegar a un feliz término.

***Regidor Arturo Venegas Arias, Presidente Municipal:***

Le pregunta al Ing. Jorge Castro Alfaro, que cuando presentan la fotografía aérea del terreno que están pensando utilizar, ¿se consideró el terreno que el Concejo le dio a la Universidad Técnica de Alajuela, que son dieciséis mil metros cuadrados?

***Ing. Jorge Castro Alfaro, Coordinador Desarrollo y Control Urbano:***

Responde que cuando se mostró la fotografía aérea se delimitaron las tres áreas que estaban, una que es el sector alargado donde estuvo el problema arqueológico, y se tienen las otras dos secciones que es la parte que se le dio a la Universidad Técnica que es lo que está frente a la escuela, lo que queda en este momento, que está delimitado con malla de FANAL, es esa área, que son treinta y cuatro mil veinticinco metros, originalmente se pensó no solamente como una sola área para el centro de acopio, sino que se pudiera reforestar, porque lo que tiene ahora es charral, que esto aparte de la posibilidad de crecimiento.

***Regidor Arturo Venegas Arias, Presidente Municipal:***

Dice que son treinta y cuatro mil veinticinco metros cuadrados, porque se tiene un serio problema con el Tránsito, que lo están estrechando un poco en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, e incluso han solicitado a San Ramón que los reubiquen y que manden a todos los inspectores a diferentes cantones y ponen en aprieto la seguridad del tránsito en Grecia.

Por ello continua diciendo, que existe la posibilidad de ver si ahí se ubica un terreno para que el tránsito pueda ubicarse cerca.

***Ing. Jorge Castro Alfaro, Coordinador Desarrollo y Control Urbano:***

Responde que en realidad ahí no habría problema, inclusive hay un sector que es el que está pegado en el vivero del MAG, que inclusive no está afectado por la zona arqueológica, que podría perfectamente, o bien esa área es muy grande y se podría dividir y dejar una parte al Tránsito, lo que sí es que el terreno es una tira que la parte más grande está hacia dentro, básicamente es un acceso con el fondo grande, sugiere que a nivel del Tránsito, que no requiere un área tan grande, podría ser factible ubicarlos al costado oeste de la Fábrica Nacional de Licores.

**Regidor Arturo Venegas Arias, Presidente Municipal:**

Le dice a los miembros del Concejo, que ya escucharon suficiente la propuesta que está haciendo la Administración acerca del proyecto del Centro de Acopia, solicitan al Concejo dos acuerdos, uno es que se autorice al señor Alcalde para que busque o gestione recursos para hacerle frente al plan de inversión que requiere el Centro de Acopio y el otros es que se faciliten los terrenos que están por FANAL frente a la Urbanización de Mauricio Muñoz, para instalar dicho centro.

**Regidor Norberto Alfaro Alpizar:**

Señala que de acuerdo a la intervención del señor Alcalde, eso está obligando a que este proyecto se mande a Comisión, ya que dijo que se estudie y esto hace automáticamente que se envíe a Comisión.

**Alcalde Municipal, Giovanny Arguedas Quesada:**

Aclara que no necesariamente, no tiene que ser votado en este momento, puede ser votado a la hora de leer el acta de esta sesión, pero no necesariamente tiene que irse a Comisión, a final de cuentas el Concejo es quien tiene la última palabra y tomarán la determinación, que está respetando el criterio del Concejo y que debe imperar.

**Regidor Edgar González Barrantes:**

Manifiesta que entendió no solo la última parte del señor Alcalde, sino también la última parte del encargado de los Desechos Sólidos de la Municipalidad, por lo que cree que si requiere de análisis, ve tres posiciones, no quiere seguir enfatizando, pero si quiere de cualquier manera tener la posibilidad, ya sea por comisión o lo que sea, lo que quiere que se le entregue un copia a cada Regidor del proyecto para analizarlo, si preferiría de todo caso porque no le parece lógico tomar una decisión de cualquier tipo, excepto la del financiamiento, a lo que no le vería problema.

También, que habría que buscarle una solución al Tránsito.

**Regidor Arturo Venegas Arias, Presidente Municipal:**

Señala que hay dos alternativas, una es la Comisión Municipal de Ambiente y otra es la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que podrían analizar el proyecto, una desde el punto de vista ambiental y la otra del financiero.

Somete a votación el trasladar una copia del proyecto a cada Fracción Política representada y se retome en la sesión del lunes.

**SE ACUERDA:** TRASLADAR UNA COPIA DEL PROYECTO DE CENTRO DE ACOPIO, A CADA FRACCIÓN POLÍTICA REPRESENTADA Y SE RETOME EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA SU DISCUSIÓN Y TOMA DE DECISIÓN.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

El señor Presidente, agradece a los funcionarios municipales, por su presencia, la exposición, por el tiempo que han dedicado para sacar adelante este proyecto, que tanta falta le hace al cantón y los felicita nuevamente.

**ARTICULO III**  
**LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

**Inciso 1.** Se conoce oficio OLGR. 651-2009 del Patronato Nacional de la Infancia, invitando a la instalación e inauguración de la Valla Publicitaria alusiva a otras alternativas de educación con el lema: USA SUS MANOS PARA AMAR NO PARA GOLPEAR.

La actividad se realizará en el entronque de Grecia, el martes 17 de noviembre a las 9:00 a. m.

El señor Presidente, señala a los Miembros del Concejo, que quien quiera asistir a este evento, el cual es muy importante, coordine con la Secretaria para confirmar la participación.

**Inciso 2.** La Comisión Municipal de Asuntos Culturales, presenta oficio CAC-044-2009, el que fielmente dice:

La Comisión Municipal de Asuntos Culturales, en reunión celebrada acordó lo siguiente:

Recomendar al Concejo Municipal, nombrar al **Banco Popular y de Ahorro Comunal de Grecia**, Mariscal del Festival de la Luz: "Grecia Lluvia de Estrellas 2009"

**SE ACUERDA:** ACOGER RECOMENDACIÓN DE LA COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES Y NOMBRAR AL BANCO POPULAR Y DE AHORRO COMUNAL DE GRECIA, MARISCAL DEL FESTIVAL DE LA LUZ: "**GRECIA LLUVIA DE ESTRELLAS 2009**".

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 3.** La Licda. Cecilia Barquero Saborío, Coordinadora de Hacienda Municipal, da respuesta al acuerdo del Concejo SEC-4366-2009, mediante oficio HM61-2009, relacionado con el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia, conocido en la sesión del lunes veintiséis de octubre de dos mil nueve (Artículo VI, Inciso 8, Acta # 294).

En el oficio señala que se puede autorizar el monto solicitado por dicho Comité.

**SE ACUERDA:** AUTORIZAR EL PAGO DE SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL COLONES EXACTOS, SALDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE DOS MIL NUEVE, AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GRECIA. ASIMISMO, SE TRASLADA A LA LICDA. CECILIA BARQUERO SABORÍO, COORDINADORA DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA LO QUE CORRESPONDA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 4.** La Comisión Municipal de Asuntos Culturales, suscribe oficio CAC-046-2009, que dice:

"La Comisión Municipal de Asuntos Culturales, somete a aprobación el siguiente recorrido para el desfile del Festival de la Luz: Grecia Lluvia de Estrellas 2009, que se realizará el domingo 13 de diciembre a partir

de las 6:00 p. m.:

*Salir de Calzado Época, subir 200 metros hacia el este (Pollos Crispy), doblar a la izquierda (norte), pasar por el bulevar, doblar a la derecha (este) 200 metros hasta Banco HSBC, doblar a la izquierda (norte) hasta llegar al Estadio Allen Rigionni, (adjunto croquis).*

Consideramos que este recorrido favorece bastante y se evita cerrar vías importantes del casco central de nuestro cantón.

Además, de ser aprobada esta sugerencia, se recomienda al Concejo Municipal, solicite a Ingeniería de Tránsito de San Ramón, permiso para utilizar las vías descritas. Asimismo, se le solicite al Ingeniero José Luis Abarca Cambronero del Departamento de Transporte Público de San Ramón, reubicar las paradas concernientes a transporte público”.

**SE ACUERDA:** ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES, EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA AL ING CARLOS ANDRÉS PORRAS QUESADA, JEFE REGIONAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO SAN RAMÓN, EL PERMISO RESPECTIVO PARA UTILIZAR LAS VÍAS DE NUESTRO CANTÓN CON EL FIN DE REALIZAR EL FESTIVAL DE LA LUZ, GRECIA LLUVIA DE ESTRELLAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL TRECE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON EL SIGUIENTE RECORRIDO:

SALIR DE CALZADO ÉPOCA, SUBIR DOSCIENTOS METROS HACIA EL ESTE (POLLOS CRISPY), DOBLAR A LA IZQUIERDA (NORTE), PASAR POR EL BULEVAR, DOBLAR A LA DERECHA (ESTE) DOSCIENTOS METROS HASTA BANCO HSBC, DOBLAR A LA IZQUIERDA (NORTE) HASTA LLEGAR AL ESTADIO ALLEN RIGIONNI, (ADJUNTO CROQUIS).

ASIMISMO, SOLICITAR AL ING. JOSÉ LUIS ABARCA CAMBRONERO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SAN RAMÓN, REUBICAR LAS PARADAS CONCERNIENTES A TRANSPORTE PÚBLICO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

***Inciso 5.*** La Asociación de Desarrollo Integral de Puente de Piedra, solicita permiso para realizar turno del cuatro al ocho de diciembre del presente año. Además, solicitan patente provisional para venta de licor.

**SE ACUERDA:** AUTORIZAR A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PUENTE DE PIEDRA, PARA LLEVAR A CABO TURNO DEL CUATRO AL OCHO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

ASIMISMO, SE AUTORIZA PATENTE PROVISIONAL PARA LA VENTA DE LICOR, SIEMPRE Y CUANDO LA MISMA NO SE REALICE EN CENTROS EDUCATIVOS NI DEPORTIVOS.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

***Inciso 6.*** La Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, invita al conversatorio con los candidatos y candidatas a diputaciones por la provincia de Alajuela, el jueves doce de noviembre en el Teatro Municipal de Alajuela, ubicado costado norte del parque Juan Santamaría, de las cinco y treinta de la tarde a las ocho de la noche.

Se solicita confirmar la participación.

El señor Presidente de señala a los Miembros del Concejo, que los que deseen participar se lo comuniquen a la Secretaria para que realice la debida confirmación.

**Inciso 7.** Se conoce oficio ADPb-6998-2009 de la Procuraduría General de la República, rubricado por la Licda. Laura Araya Rojas, Procuradora Área Derecho Público, el mismo fielmente dice:

“Quien suscribe, Laura Araya Rojas, mayor, soltera, abogada, vecina de San José, cédula 1-873-031, Procuradora Adjunta, según acuerdo del Ministerio de Justicia y Gracia N° 069-MJC, del 16 de junio de 20 09, publicado en la Gaceta N° 127, del 2 de julio de 2009.

Por este medio y de la manera más atenta, me permito indicarles lo siguiente:

Después de una extensiva búsqueda no se ha logrado localizar la publicación en el Diario Oficial la Gaceta del Reglamento General de Mercados del Cantón de Grecia.

En consecuencia, les solicito se remita a la Procuraduría General de la República, en el plazo de 8 días hábiles, la información referente a la publicación supra indicada. Lo anterior, con la finalidad de brindar un criterio que se ajuste a la situación que se espera solucionar”.

**SE ACUERDA:** COMUNICAR A LA LICDA. LAURA ARAYA ROJAS, PROCURADORA ÁREA DERECHO PÚBLICO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE EFECTIVAMENTE EL REGLAMENTO CON EL CUAL SE HA ESTADO MANEJANDO EL MERCADO MUNICIPAL, NO HA SIDO PUBLICADO, SEGÚN RECIENTE INVESTIGACIÓN DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

**Inciso 8.** Se recibe oficio sin número, de parte de los señores Freddy Álvarez Brenes y Bernal González Alvarado, representantes de los inquilinos del Mercado Municipal, en la negociación de los alquileres.

En el mismo se refieren a la información solicitada al señor Alcalde Municipal, la cual aún no se les ha entregado.

**SE ACUERDA:** TRASLADAR COPIA DEL OFICIO A LA COMISIÓN NEGOCIADORA DE LOS ALQUILERES DEL MERCADO MUNICIPAL, PARA SU ATENCIÓN INMEDIATA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 9.** El Lic. Senén Eduardo Bolaños Hidalgo, Coordinador de Servicios Jurídicos, presenta oficio LEG. 135-2009, que a letra dice:

“Por medio de la presente, me permito dar respuesta a su consulta mediante el oficio SEC-4252-2009 de fecha 22 de setiembre de 2009, como a continuación se detalla:

Que el artículo 62 del Código Municipal, reformado por la Ley No. 8772 publicada en la Gaceta No. 195 del 07 de octubre de 2009, estipula en su párrafo segundo que:

“Las donaciones de cualquier tipo de recursos o bienes inmuebles, así como la extensión de garantía a favor de otra persona, solo serán posibles cuando las autorice, expresamente, una ley especial. Sin embargo, las municipalidades, mediante el voto favorable de las dos terceras partes del total de los miembros que integran su Concejo, podrán donar directamente bienes muebles e inmuebles, siempre que estas donaciones vayan dirigidas a los órganos del Estado e instituciones

autónomas o semiautónomas, que a su vez quedan autorizadas para donar directamente a las municipalidades”.

De la norma transcrita se puede deducir que el legislador hace la separación de personas físicas o jurídicas privadas y personas jurídicas de carácter público, para las primeras se requiere para poder donar cualquier tipo de recursos, bienes inmuebles y garantías; que medie una ley especial que expresamente lo autorice. Dicho de otro modo, para este caso particular, se requiere que la Asamblea Legislativa apruebe la donación que se pretenda hacer a favor de otra persona. No obstante, para la segunda las municipalidades podrán donar directamente sus bienes muebles e inmuebles, sin necesidad de requerir autorización mediante ley especial que así lo autorice, solamente se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes del total de los miembros de este Concejo Municipal.

Por otra parte, La Procuraduría General de la República mediante el Dictamen No. 138-2009, procede a enderezar el error de interpretación que le venían haciendo al numeral 62 del código Municipal, donde señalaban que no era posible aplicar el numeral de la Ley 3859, porque indicaban que dicha ley era general y el Código Municipal dictado con posterioridad derogaba dicha normativa. De tal suerte, que dicho ente hace la corrección e indica que en realidad la norma especial a que hace referencia el numeral 62 del Código Municipal correspondía a Ley No. 3859, ya que en ella se autoriza expresamente a las municipalidades para donar a las Asociaciones de Desarrollo y que esta norma no ha sido derogada expresamente y mantiene su vigencia. Además, indica en sus conclusiones número dos los procedimientos que han de seguir las municipalidades para donar.

Bajo este nuevo escenario jurídico, diríamos entonces que ésta Corporación Municipal podrá donar bienes inmuebles que no estén afectados a un uso público, a favor de las Asociaciones de Desarrollo, siempre y cuando la Asociación haya sido inscrita dentro de lo supuestos estipulados en la Ley 3859 (Sobre Desarrollo de la Comunidad), lo que se podría comprobar mediante aportación de certificación emitida por DINADECO.

Se adjunta dictamen de la Procuraduría, para mejor comprensión. Asimismo, se adjunta la Ley 8772 y copia de la Ley 8773, Ley que reforma los artículos 150, 156, 162, y 163 del Código Municipal y deroga los incisos 1, 6, y 7 del artículo 202 del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley 8508, para su conocimiento”.

**SE ACUERDA:** TRASLADAR COPIA DEL EXPEDIENTE AL ING. JORGE CASTRO ALFARO, COORDINADOR DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO, PARA QUE JUNTO CON EL ARQ. LUIS ENRIQUE CORRALES RAMÍREZ, COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CONTROL CONSTRUCTIVO, REALICEN INVESTIGACIÓN SOBRE LO SOLICITADO POR LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE BARRIO LATINO Y PRESENTEN RECOMENDACIÓN TÉCNICA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

***Inciso 10.*** Las señoras Virginia Bolaños Oviedo y Analive Bolaños Oviedo, suscriben el siguiente oficio:

“La presente es para saludarlos y a la vez solicitarles la autorización de la segregación de la finca número 21411328-001-002, plano catastrado número A-1228822-2008 inscrita en el partido de Alajuela con la ubicación exacta esto en Santa Gertrudis Norte, calle La Arena, 500 metros oeste de la iglesia de la comunidad, a mano izquierda, la cual tiene un área de 539-62 metros cuadrados, la intención es crear dos lotes, uno de 276 metros cuadrados y el otro quedaría de 263 metros cuadrados.

Tabla de Áreas

Zona de amortiguamiento	Área 300 m	Frente 12.00 m
Con reducción del 15%	Área 255 m	Frente 10.20 m
Propuesta 1	Área 263 m	Frente 13.55 m
Propuesta 2	Área 276 m	Frente 4.00 m Callejón de acceso según Ley de planificación urbana.

Presentamos esta solicitud basándonos en el plan regulador Urbano y Rural del Cantón de Grecia, publicado en La Gaceta número 116 del 16 de junio del 2006 esto específicamente en el título II, Capítulo I, Artículo 8, referente a variación de los requisitos, el cual indica que:

“La variación y deducción de las áreas de lotes en no más de 15% se podrán hacerse vía acuerdo Municipal previo dictamen y estudio del Departamento de Desarrollo y Control Urbano (DCU).

Esta solicitud está sujeta a la circunstancia que viene especificada en el documento específicamente cuando indica:

Cuando existen características muy particulares de la zona o área objeto de control, topografía, geología, tenencia de la tierra, ubicación, tendencia de desarrollo y cambios de uso de suelo.

Solicitar dictamen y estudio al departamento DCU, Área de Topografía”.

**SE ACUERDA:** AUTORIZAR SEGREGACIÓN DE LA FINCA NÚMERO 2141328-001-002, UBICADA EN SANTA GERTRUDIS NORTE, CALLE LA ARENA, DE ACUERDO COMO HA SIDO SOLICITADA POR LAS SEÑORAS BOLAÑOS OVIEDO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

***Inciso 11.*** Se conoce oficio sin número, rubricado por el Bach. Álvaro Solano Bogantes, Coordinador de Inspección y Patentes, que dice:

“En atención al oficio SEC-4321-2009, me permito comunicarles que la licencia de bar es una patente nueva, porque la licencia de restaurante si la autorizamos nosotros, se ubica en el Mall Plaza Grecia y se encuentra funcionando el local”.

**SE ACUERDA:** TRASLADAR COPIA DEL EXPEDIENTE AL LIC. SENÉN EDUARDO BOLAÑOS HIDALGO, COORDINADOR DE SERVICIOS JURÍDICOS, PARA SU ESTUDIO Y RECOMENDACIÓN, DEBIDO A QUE SE SOLICITA UNA PATENTE NUEVA DE LICORES.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

***Inciso 12.*** El Bach. Álvaro Solano Bogantes, Coordinador de Inspección y Patentes, presenta oficio sin número, el que fielmente dice:

“Para su conocimiento y aprobación, remito documentos presentados por la señora Carolina Matamoros Lizano portadora de la cédula #0206470474, propietarios del Mini-Super Pedregal, situado 1 km este de Escuela Cristo Rey, San Roque, quien solicita permiso para vender licor y cerveza en dicho local para ser consumidas fuera del establecimiento, ello utilizando la patente de licores nacionales número dieciocho (18) del distrito San Roque, que se encuentra inactiva.

Al respecto les indico que basado en la Ley de Licores, la Regulación de horarios de funcionamiento en Expendio de Bebidas Alcohólicas y la Reforma al artículo 9 del Reglamento a la Ley de Licores, publicada en la Gaceta 58, del 25 de marzo de 2008, no existe ninguna restricción para la explotación de la misma”.

**SE ACUERDA:** AUTORIZAR A LA SEÑORA CAROLINA MATAMOROS LIZANO, VENDER LICORES Y CERVEZA PARA SER CONSUMIDOS FUERA DEL ESTABLECIMIENTO MINI SÚPER PEDREGAL, UTILIZANDO LA PATENTE DE LICORES NACIONALES NÚMERO DIECIOCHO (18) DEL DISTRITO SAN ROQUE. Acuerdo aprobado por unanimidad

***Inciso 13.*** Se conocen oficios del Liceo Santa Gertrudis y Liceo San Roque, por medio de los cuales solicitan, que este año no se permita la venta de pólvora y juegos pirotécnicos, se cancelen todos los permisos para la venta de estos productos y nunca que traiga a Grecia ese tipo de diversión.

**SE ACUERDA:** TRASLADAR COPIA DE LOS OFICIOS PRESENTADOS POR LOS LICEOS SANTA GERTRUDIS Y SAN ROQUE, AL LIC. SENÉN EDUARDO BOLAÑOS HIDALGO, COORDINADOR DE SERVICIOS JURÍDICOS, PARA SU ANÁLISIS Y PRONTA RECOMENDACIÓN AL CONCEJO. Acuerdo aprobado por unanimidad.

***Inciso 14.*** La Comisión de Finanzas de San Roque, solicita permiso para llevar a cabo una subasta con el fin de recaudar fondos para reparar el templo Católico.

**SE ACUERDA:** AUTORIZAR A LA COMISIÓN DE FINANZAS DE SAN ROQUE, REALIZAR SUBASTA LOS DÍAS DOCE Y TRECE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SIEMPRE Y CUANDO CUENTE CON LOS DEMÁS PERMISOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD. Acuerdo aprobado por unanimidad.

***Inciso 15.*** La Junta de Educación de la Escuela La Tabla, solicita exoneración por el pago de construcción de aula donde se brindará el servicio de preescolar de su comunidad.

**SE ACUERDA:** COMUNICAR A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA TABLA, QUE ESTÁN EXIMIDOS DEL PAGO DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, POR SER DE INTERÉS PÚBLICO. Acuerdo aprobado por unanimidad.

***Inciso 16.*** La Asociación Griega de Orquideología, solicita permiso para llevar a cabo la **VII EXPOSICIÓN ANUAL DE ORQUÍDEAS**, en el Museo del Centro de la Cultura, del tres al seis de diciembre de dos mil nueve.

Durante el evento, realizarán venta de plantas y diferentes artículos para el cultivo de las mismas.

**SE ACUERDA:** AUTORIZAR A LA ASOCIACIÓN GRIEGA DE ORQUIDEOLOGÍA, REALIZAR LA VII EXPOSICIÓN ANUAL DE ORQUÍDEAS EN EL MUSEO DEL CENTRO DE LA CULTURA, DEL TRES AL SEIS DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. Acuerdo aprobado por unanimidad.

***Inciso 17.*** Se conoce oficio presentado por el señor Herbert Antonio Rodríguez Hidalgo, vecino de Rincón de Arias, cédula de identidad No. 2-331-759, por medio

del cual solicita traspaso de su vivienda ubicada en San Antonio, Distrito Central, actualmente a nombre de la Municipalidad.

**SE ACUERDA:** TRASLADAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR HERBERT ANTONIO RODRÍGUEZ HIDALGO, AL LIC. SENÉN EDUARDO BOLAÑOS HIDALGO, COORDINADOR DE SERVICIOS JURÍDICOS, PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

***Inciso 18.*** Los señores Andrés Rodríguez A. y Carolina Chacón Castillo, presentan renuncia como miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales, por motivos de trabajo.

***Inciso 19.*** La Iglesia Cristiana Oasis Grecia, solicita permiso para llevar a cabo actividad en el Polideportivo Griego, el veintidós de noviembre de dos mil nueve de las cuatro de la tarde a las nueve de la noche.

Indican que contarán con la presencia de una unidad móvil de la Cruz Roja Costarricense y el Plan de Emergencias detallado, además solicitaron la participación de la Policía de Proximidad, para garantizar la seguridad.

**SE ACUERDA:** AUTORIZAR A LA IGLESIA CRISTIANA OASIS GRECIA, REALIZAR ACTIVIDAD EL VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL POLIDEPORTIVO GRECIA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

***Inciso 20. SE ACUERDA:*** DAR POR RECIBIDOS LOS SIGUIENTES OFICIOS:

- a. Invitación de la Fuerza Pública de Grecia y la Dirección Regional de Alajuela, a las actividades en celebración del sesenta aniversario, los días diecinueve de noviembre y tres de diciembre del presente año.
  - b. Invitación de la Asociación Música Cultura y Arte de Grecia, comunicada a los Regidores mediante correo electrónico, para actividad el cinco de noviembre del presente año.
  - c. Invitación (DELTA 29-400-2009DO), de la Policía Proximidad de Grecia, a participar en el desfile en celebración del sesenta aniversario de la Fuerza Pública, que se realizará el primero de diciembre de dos mil nueve, a partir de las diez de la mañana, saliendo de la Delegación para finalizar en el Parque Central de Grecia, con un acto Cívico. Se hace de conocimiento de todos los Miembros del Concejo de la invitación, para su participación.
  - d. Informe de labores del Lic. Ronald Ramírez Garita (SECM-042-2009), realizado por el Presidente Municipal, Arturo Venegas Arias.
  - e. Oficio LEG. 140-2009 rubricado por el Lic. Senén Eduardo Bolaños Hidalgo, Coordinador de Servicios Jurídicos, en respuesta al SEC-4327-2009.
- Acuerdo aprobado por unanimidad.

**AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS  
SE TERMINA LA SESIÓN**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA MUNICIPAL**